

NOMINA DE ACCIONISTAS

LEADER - LA ARRENDADORA DE LA REPUBLICA S.A.

LEADER

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990552959001

Número del Expediente.

1 9 8 5 7 - 8 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	FIRESA	0990511721001	Ecuat.				ECUADOR			1'960.000.-			1'960.000,00	
2	EMILIA OPORTO CORTEZ DE LOOR	09-0083227	Ecuat.				ECUADOR			10.000.-			10.000,00	
3	EC. OSCAR LOOR RISCO	09-00828294	Ecuat.				ECUADOR			10.000.-			10.000,00	
4	LINDA VASQUEZ SANTISTEVAN	09-02224385	Ecuat.				ECUADOR			10.000.-			10.000,00	
5	DR. OMAR LOOR RISCO	09-00041344	Ecuat.				ECUADOR			10.000.-			10.000,00	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
SUMAN											2'000.000,-			2'000.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Mayo 11/1987

LUGAR Y FECHA

[Firma]

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.